

Acta de la Comisión Académica de Máster

Fecha: 04/06/2014	Hora: 10:30	Lugar: 1.1A01	Duración Real: 1 h 35 min
Comisión Académica del Máster en Ciencia e Ingeniería de Materiales Coordinado por: María Asunción Bautista Arija			
ASISTENTES: María Asunción Bautista Arija, Francisco Javier González Benito, Miguel Tardío López, Juan Carlos Cabanelas Valcarcel y María Eugenia Rabanal Jiménez			

ASUNTOS TRATADOS y PRINCIPALES ACUERDOS ALCANZADOS:

- ✓ La Comisión Académica revisa las repuestas a las preguntas más frecuentes planteadas por los posibles alumnos que buscan información sobre el Máster. El Dr. Miguel Tardío completa y modifica el primer borrador escrito por la Directora del Máster. La versión definitiva que se va a enviar para su publicación en la web aparece como ANEXO I de la presente acta.
- ✓ Tras estudiar los resultados obtenidos hasta el momento en las búsquedas en internet, se propone modificar las palabras clave originalmente propuestas. La Comisión Académica considera adecuado utilizar a partir de ahora los siguientes términos:
 - master + materiales
 - master + ingeniería + materiales
 - master + polímeros
 - master + metales
 - master + cerámicos
 - master + ciencia + materiales
 - posgrado + materiales
 - postgrado + materiales
 - master + doctorado + materiales
 - master + materiales + investigación
- ✓ Se discuten temas relacionados con la concesión de Matrículas de Honor en los TFM:
 - Se analizan los pros y los contras que tiene la concesión de matrículas en los TFM y se decide articular métodos para favorecer su concesión si hay alumnos que presentan trabajos con condiciones para merecerla.
 - La Directora del Máster se compromete a verificar el número de Matrículas de Honor que pueden otorgarse y si existe alguna limitación en cuanto a ello. La información obtenida a través del CEAES confirma que el número de matrículas de honor concedidas no puede superar el 5% de los alumnos matriculados y que esa es una limitación que no se puede cambiar.
 - Se cuestiona la limitación administrativa sobre que la concesión de matrículas sólo pueda realizarse una vez por curso escolar. La Directora se compromete a averiguar si existen posibilidades de modificar este mecanismo.

- Ante las limitación impuestas, se considera prioritario mantener las opciones a Matrícula de Honor de aquellos alumnos que se examinen en Septiembre, por los que la concesión de Matrículas de Honor tendrá lugar una vez hayan finalizado las defensas de TFM que tienen lugar en Septiembre.
- ✓ Se revisa el documento con información adicional sobre el TFM que hay que colgar en la web. Se apueban la mayoría de los puntos con pequeñas modificaciones. La tabla de evaluación para los TFM requiere información adicional, por lo que la Directora del Máster se compromete a enviar una segunda versión por correo electrónico a los miembros de la Comisión Académica. La versión final del documento -verificada por los miembros de la Comisión a través de correo electrónico- se incluye como ANEXO II de la presente acta.
- ✓ Se informa a los miembros de la Comisión Académica de la posibilidad de cambiar los criterios para que se imparta o no el Máster debido al insuficiente número de alumnos matriculados. El tratar de preverlo a través alumnos matriculados en Junio es una herramienta poco útil, tal y como demuestra la experiencia. Hay unanimidad sobre le interés de implantar otras alternativas.
- ✓ Se discute sobre el interés de diseñar medios adicionales para la difusión del Máster. Dado que actualmente el Máster no presenta graves problemas para cubrir las plazas que se ofertan y que el presupuesto asociado al Máster/Doctorado es limitadísimo, la Comisión Académica decide por unanimidad que esta opción no es interesante en este momento.
- ✓ La Directora de Doctorado informa a los miembros de la Comisión Académica sobre las gestiones que ha habido que hacer para que pase por el Consejo de Gobierno de la Universidad la solicitud de los cambios que se quieren hacer en la estructura del Máster. Informa de lo que queda por hacer para completar la Memoria de Verificación que hay que presentar ante la ANECA y aconseja una relectura detallada del material preparado hasta el momento para detectar errores y/o sugerir posibles mejoras.

En Leganés, a 11 de Junio 2014

Fdo: María Asunción Bautista Arija
Direntora del Máster en Ciencia e Ingeniería de Materiales

ANEXO I

FAQ (Máster en Ciencia e Ingeniería de Materiales)

- **¿Es un Máster oficial?**

Sí, lo es desde su el inicio de su impartición en 2006.

- **¿Da acceso al doctorado?**

El Máster da acceso al Programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales siempre que los alumnos hayan cursado, además de los 60 ECTS que implica el Máster .240 ECTS adicionales en formación de grado y/o postgrado (o estudios que la Comisión Académica del Máster pueda considerar equivalentes).

- **¿Cuál es la duración del Máster?**

El Máster implica la realización de 60 ECTS a lo largo de curso académico (para alumnos que se matriculen a tiempo completo). Las clases presenciales se inician durante la segunda quincena Septiembre y terminan durante la segunda quincena de Mayo. Los estudios finalizan con la defensa del trabajo Fin de Máster, que puede hacerse en primera convocatoria (del 15 de Junio al 15 de Julio) o en segunda (a lo largo del mes de Septiembre).

- **¿Precio?**

El coste total del curso es:

Créditos 60x65€ (precio fijado por la Comunidad de Madrid para el curso 13/14) = 3.900 €

Seguro Escolar (para menores de 28 años) = 1,12 €

Apertura de Exp. Académico (solo la primera vez que matricula) = 27,54 €

Exp. Tarjeta Identidad (tarjeta de estudiante) = 6,11 €

Gastos de Secretaría = 6,11 €

Total = 3.940,88 € (sin incluir tasas administrativas ni seguro médico)

- **¿Dónde se Imparte?**

En las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid, en Leganés.

- **¿Dónde solicitan admisión?**

Se pueden encontrar información necesaria para formalizar la admisión en la siguiente dirección:

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/TextoMixta/1371206797044/Masteres: Informacion_y_tramites

- **¿En qué horario se imparten las clases del Máster?**

Las clases del Máster se imparten de lunes a viernes en horario de tarde, en un intervalo que puede estar comprendido entre las 15:00 y las 20:00. El horario específico depende de las asignaturas que escoja el alumno.

ANEXO II

• **Momento de Matriculación**

El alumno puede matricularse del TFM a principio de curso o a lo largo del curso. Las fechas límites de matriculación dependen del momento elegido para su defensa:

- Defensa en Junio-Julio: fecha límite para la matriculación 30 de mayo.
- Defensa en Septiembre: fecha límite para la matriculación 30 de junio.

• **Dirección del Trabajo Fin de Máster**

Cada Trabajo de Fin de Máster debe estar dirigido por uno o más investigadores de reconocida prestigio en el campo de la Ciencia e Ingeniería de Materiales. Estos investigadores siempre han de contar con el título de Doctor.

Los directores no son profesores de los departamentos de "Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química" o de "Física" de la Universidad Carlos III de Madrid, es necesario que el alumno/a cuente además con un tutor/a que sea profesor/a de uno de esos dos departamentos

• **Memoria del Trabajo Fin de Máster**

Los alumnos deberán entregar **un manuscrito**, con una extensión aproximada de 60 páginas, a cada uno de los miembros del Tribunal, como mínimo 10 días antes de la fecha de defensa.

• **Defensa del Trabajo Fin de Máster.**

La presentación oral de los aspectos más relevantes del trabajo fin de máster se realizará ante el tribunal en sesión pública y no deberá superar los 15 minutos. Tras ella, el tribunal iniciará un turno de preguntas al alumno/a.

Las defensas del TFM tendrán lugar dentro del periodo oficialmente establecido para ello por la Universidad. Las fechas concretas las fijará la dirección del Máster, convocando, en días sucesivos, el número de tribunales necesarios para examinar a los alumnos que hayan solicitado defender su TFM en cada convocatoria.

• **Tribunal de Evaluación**

El tribunal de evaluación estará compuesto por 3 profesores de la Universidad Carlos III implicados en la docencia del Máster en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Cada tribunal examinará a un máximo de 6 alumnos.

• **Asignación de Matriculas de Honor**

El tribunal de evaluación de los TFM, no podrá otorgar la calificación de Matrícula de Honor, pudiendo proponer en el acta de calificación su concesión a los estudiantes que hayan obtenido la calificación de sobresaliente. Las menciones de Matrícula de Honor se decidirán por la Dirección del Máster al finalizar los exámenes realizados durante el mes de Septiembre en segunda convocatoria. El número de Matrículas de Honor concedidas en el Trabajo Fin de Máster no podrá ser nunca superior al 5% de alumnos matriculados en el Máster en el curso correspondiente.

• **Matriz de Evaluación**

Para la evaluación del alumno/a, el tribunal, tendrá en cuenta la opinión del director/a del Trabajo, que el alumno/a entregará en un sobre cerrado al tribunal el mismo día del examen.

Para realizar la evaluación y generar la nota del acta, el tribunal utilizará la matriz que viene a continuación:

Máster en Ciencia e Ingeniería de Materiales por la Universidad Carlos III de Madrid

Tabla de Evaluación para los Trabajos Fin de Máster

Alumno/a:

Fecha de Defensa:

PRINCIPALES COMPETENCIAS ASOCIADAS	Nivel de Consecución de la Competencia			Nota de Evaluación por Apartados
	No adecuado	Adecuado	Excelente	
Adquisición de los conocimientos necesarios para elaborar un informe científico-técnico completo.				<u>Nota del Informe:</u> (sobre 4 puntos)
Desarrollo de habilidades de comunicación escrita en el ámbito científico, expresándose claramente y con el lenguaje adecuado.				
Capacidad de diseño y realización de experimentos cuyo objetivo sea la obtención de datos en el campo de los materiales				
Capacidad de procesar, computar, evaluar, interpretar y sintetizar datos e información asociada a la Ciencia e Ingeniería de Materiales.				
Adquisición de habilidades de comunicación oral en el ámbito científico.				<u>Nota de la Presentación y Defensa:</u> (sobre 4 puntos)
Capacidad de síntesis, organización y planificación en una exposición y defensa en público del trabajo de investigación en ciencia e ingeniería de materiales				
Demostración de capacidades de deducción-abstracción ante problemas y cuestiones planteados en el Campo de Ciencia e Ingeniería de Materiales				
Preocupación por la calidad y las implicaciones y aspectos sociales del trabajo realizado				
Capacidad de aplicar conocimientos adquiridos sobre Ciencia e Ingeniería de Materiales				<u>Nota del Tutor:</u> (sobre 2 puntos)
Capacidad de utilizar adecuadamente los medios técnicos y realizar el trabajo de laboratorio necesario para culminar un proyecto en Ciencia e Ingeniería de Materiales.				
Motivación e interés por el trabajo en el campo de la Ciencia e Ingeniería de Materiales.				
Capacidad para generar nuevas ideas y desarrollar una actitud crítica ante los conocimientos actuales				
Capacidad de aprender de forma autónoma.				
NOTA FINAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER				
¿El tribunal considera que el Trabajo tiene méritos suficientes para optar a la Matrícula de Honor? (solo en trabajos cuya calificación sea mayor o igual a 9)				

